

Disciplina, profesión y transformación

1 Ricardo Ayala

Ghent University, Department of Sociology (Gante, Bélgica).
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7840-1072>
Correo electrónico: RicardoAlexis.AyalaValenzuela@UGent.be

Cómo citar: Ayala R. Disciplina, profesión y transformación. *Av Enferm.* 2019; 37(3), 271-274. DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n3.82346>

DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n3.82346>

El presente número de *Avances en Enfermería* se despliega en medio de un clima de transición. Asistimos a una evidente reformulación de las narrativas profesionales, luego de varias décadas de un énfasis notorio en lo monoprofesional, a un compás marcado por la institucionalización de la disciplina de enfermería en la región.

Para efectos de este editorial, emplearé el término 'institucionalización' (1) como la organización de departamentos de enfermería en universidades, la producción de doctores/as en enfermería, la realización regular de congresos disciplinares y la creación de revistas académicas en el rubro. Este proceso de institucionalización sirve a dos propósitos: facilita la creación de enfoques que permiten orientar y fortalecer el carácter científico de la práctica, y hace posible instalar la enfermería como disciplina dentro del sistema científico. En lenguaje sociológico, diríamos que esto corresponde a un proceso continuo de diferenciación (2) desde otros marcos epistémicos (v. g. medicina, sociología, psicología), aunque como el debate sobre teorización en enfermería ha dejado de manifiesto, la disciplina enfermera es un campo ecléctico en que convergen otras varias disciplinas. No es un campo puramente social (v. g. los tejidos y humores corporales existen y se trabaja con ellos); pero tampoco es puramente biológico (v. g. los tejidos y humores corporales en ausencia del individuo no tendrían sentido en el *ethos* de la enfermería).

Por tanto, la diferenciación disciplinar no es completa, ni mucho menos uniforme, sino bastante heterogénea. Varía según el enfoque conceptual y, sin duda, también según los proyectos políticos en que se basa, y desde luego, según su inserción –total o parcial– en la academia comparativamente entre países.

Cabe notar además que, aunque en el lenguaje corriente se los emplea como sinónimos, disciplina y profesión son dos conceptos distintos (3). Mientras que una profesión representa un campo ocupacional (v. g. un grupo organizado en función de un área de trabajo), una disciplina corresponde a un sistema de representaciones (v. g. conceptos, teorías, postulados, modelos). Esta es una diferencia muy clara en el mundo científico, por lo cual me parece importante tenerla en mente al referirnos a la diferenciación disciplinar.

La idea de disciplina remite al estudio sistemático de un área, a determinados enfoques, métodos, conceptos y tradiciones que una comunidad considera apropiados, y que finalmente definen una perspectiva o forma 'disciplinar' de entender el mundo y un área de interés definida. La academia en su conjunto opera como una forma de organización del conocimiento (representada por los departamentos), a menudo agrupadas por áreas del saber (por lo general, contenidas en las facultades). El sistema científico, entonces, corresponde a un ordenamiento conformado por disciplinas (4), que a su vez conforma un formato organizacional a través del cual las comunidades académicas se institucionalizan; habiendo también muchos otros mecanismos institucionales que refuerzan la producción del saber 'por disciplinas' (v. g. los sistemas de indexación, los esquemas de financiamiento, etc.).

Dado que nuestra era ha estado marcada por este proceso de institucionalización, el segmento más joven de nuestros(as) lectores(as) podría tener la impresión de que las disciplinas han existido 'desde siempre' y que continuarán existiendo 'hasta el fin de los días'. Sin embargo, hemos de considerar que las disciplinas no son sino el resultado de un

tiempo histórico de crecimiento de las universidades y de su reorganización interna, particularmente a partir del periodo de posguerra, proceso que progresaría durante la segunda mitad del siglo veinte. Todo lo que hayamos podido atestiguar en persona de este proceso probablemente sea solo una pequeña porción de la curva de crecimiento. Y aunque la curva varía entre disciplinas, parece relevante subrayar que el modelo de disciplinas ha demostrado ser muy limitado en cuanto a su capacidad de anticipar y explicar los fenómenos cada vez más complejos e intrincados de este siglo. En algunos casos, no hemos sido capaces de prever las grandes crisis. En tantos otros, no hemos tenido la capacidad de responder efectivamente con los dispositivos disponibles. Y ahí paramos, perplejos.

También en salud, la especialización ha propiciado la diferenciación de un número inusitado de profesiones, en tanto las universidades han acogido las disciplinas nacientes con la retórica –muy noble, por cierto– de incrementar significativamente la base científica de los profesionales, y según el supuesto –promisorio, sin duda– de que el modelo disciplinar opera efectivamente como una herramienta de construcción de conocimiento nuevo. Aunque el objetivo de este editorial no sea el explorar hasta qué punto eso en verdad ocurre, lo que intento enfatizar es la naturaleza de las disciplinas como institución.

Cuando hablo de la crisis de las disciplinas (5) me refiero a la insuficiencia de este patrón de organización del conocimiento. Uno de los principales aspectos que restringen su efectividad, reconocido desde hace más de una centuria, es que los problemas de la sociedad contemporánea no obedecen a una causa única, sino a una multiplicidad de causas –y de factores que, sin ser causas, median la causalidad– y, lo que es más, que las causas suelen ser también interdependientes, haciendo que un problema sea lógicamente imposible de subdividir.

No obstante esta gran dificultad inicial, esta forma de organización ha sido difícil de reformular, ya que, en cierto sentido, las disciplinas operan también como un mecanismo de cohesión y de identidad cultural de comunidades científicas y profesionales. Una disciplina puede generar (o al menos conservar) cierto conocimiento, pero también retener y proteger ciertos valores, creencias y posturas sociopolíticas. Una manifestación temprana de este efecto en la enfermería fue la visión normativa de la disciplina (6), muy domi-

nante en los años setenta y ochenta; en otras palabras, que la disciplina *debe* controlar la profesión (y no al revés), decidir sus dispositivos de trabajo, definir su terminología y supervigilar la dirección en que evoluciona.

Mientras que esa normatividad ha experimentado un fuerte declive en décadas posteriores, es aún manifiesto el valor simbólico de las disciplinas como ideologías ante una comunidad dada. Por ejemplo, la creación de una disciplina en áreas como enfermería, educación y trabajo social –al contrario de medicina y abogacía– ha cumplido una función reivindicativa en un sistema científico históricamente dominado por grupos masculinos y, por ende, la existencia de un cuerpo disciplinar se usa a menudo para indicar que el trabajo en tales áreas no es una mera expresión de abnegación y entrega, sino de conocimientos sistemáticos.

En este caso, la disciplina integra un proyecto ‘profesionalizante’ que procura estima social, altitud política y madurez científica, pero en un sentido más amplio, también, liberarse de la opresión masculina. Generaciones previas de enfermeras académicas fueron enfáticas en concentrar esfuerzos para legitimar la disciplina de enfermería, por cuanto en muchas áreas geográficas el resultado no fue sino el avance y consolidación de su institucionalización. Y, como todas las reivindicaciones, esta estuvo marcada por una serie de pequeñas victorias. Una a la vez.

En tanto avanza nuestro siglo, la reivindicación parece aún importante. Pero no es lo único. El foco reivindicativo nos ha hecho postergar, tal vez, la más fundamental de las funciones de las disciplinas en el sistema científico: diferenciar lo verdadero de lo falso. Esta función separa a la ciencia de otras formas de conocimiento. Las disciplinas producen unidades de conocimiento y las transforman en discursos científicos coherentes y articulados. Y si volvemos la mirada desde la reivindicación a la función primaria de la ciencia, nos encontramos hoy con que el conocimiento, como elemento abstracto, ya no discurre por patrones disciplinares convencionales y que las fórmulas del pasado parecen ahora menos adecuadas a la complejidad de los problemas actuales. Precisamente, por habitar en una sociedad que a menudo denominamos ‘del conocimiento’ (7) es que se han hecho necesarios nuevos modos de producción, aplicación y transferencia del conocimiento, empleando cada vez más canales de polinización

cruzada entre disciplinas y con sistemas extrauniversitarios, de modo de abrir mecanismos de innovación, más que de mera reproducción.

Un ejemplo de estas formas de producción del conocimiento es la transición de las disciplinas a los 'estudios' (8) (v.g. de género, sociales de la ciencia, decoloniales, culturales, etc.), en que lo relevante no es la perspectiva singular de una disciplina en particular, sino la configuración de un problema como un campo de aplicación en que convergen distintas perspectivas disciplinares. Otro ejemplo es la triada, cada vez más común, que conforman la universidad, la industria y el gobierno, con énfasis en la transferencia del conocimiento y la innovación.

En este contexto de complejidad y continua especialización, consideremos que las disciplinas, por su parte, han dejado de ser entidades homogéneas. Por cada disciplina hay, al menos, dos grandes subfamilias. En jurisprudencia conviven el derecho público y el derecho privado. En medicina, la rama de cirugía y la de medicina interna. En enfermería, la salud colectiva y los cuidados intramuros. Pero, a su vez, cada una de estas subfamilias se subdivide en otras tantas sub-sub-familias –aunque sea de manera informal– las que suelen también subdividirse, sea por expansión, por conflictos o por cambios en el entorno. Y la partición prosigue.

En este modelo algorítmico de subdivisión permanente –que podemos denominar 'fractal'– (4) llegará un momento en que una sub-sub-familia tendrá cada vez menos en común con la disciplina de origen, la que puede estar a varios grados de separación en el algoritmo. A la inversa, la sub-sub-familia tendrá mucho más en común con una sub-sub-familia de una disciplina vecina, con la cual se compartirán métodos, enfoques, conceptos, afectos y hasta un cierto posicionamiento existencial. Aquí tenemos, por caso, la filosofía jurídica (muy distante de la práctica de la litigación), la medicina narrativa (probablemente como alternativa a la medicación), la antropología social (a veces indiferenciable de la sociología cualitativa) o la enfermería intercultural (inserta entre la etnología y la investigación-acción). Como señalaba antes, la identidad de estas sub-sub-familias vecinas tiende a crear una diferenciación grupal que antes no existía y una intercambiabilidad flexible de métodos y conceptos.

Por supuesto, esta es una imagen muy elemental de polinización interdisciplinar. La realidad de

la ciencia es mucho más compleja. No obstante, ocurre con base en patrones que se reproducen a sí mismos y, en consecuencia, tienden a desdibujar los géneros disciplinares tradicionales. Esto no quiere decir que hayan desaparecido, pero sí que han experimentado un notorio declive dentro del sistema científico, proceso en el cual se pueden identificar varias crisis: la crisis de la representación, las crisis económicas, la crisis de las instituciones y, entre ellas, sin duda, la crisis de la hegemonía masculina. Pero como muestra la historia, las crisis son a la vez rupturistas y generativas, pues de cierta manera marcan un giro entre lo que hemos hecho hasta ahora y lo que haremos en el futuro. Dado este proceso de transformación científica es que nos encontramos ahora en medio de una transición a un mosaico de formas de producción del saber.

Parte del proceso de institucionalización, *Avances en Enfermería* vino a ofrecer un medio de expresión disciplinar desde principios de los años ochenta (9), como muestran también el tono y contenido de muchas de sus secciones editoriales subsiguientes. Pero a la vez, es evidente además una vocación interdisciplinar implícita en gran parte de los artículos de investigación, lo que bien puede dar cuenta de la transición en el saber, tanto como del eclecticismo que caracteriza la investigación en enfermería, sea en sus conceptos, o en sus enfoques o en sus métodos.

El número que está a punto de leer es un arquetipo de la interacción entre disciplinas en el proceso investigativo. Por supuesto, esto no ocurre simplemente en virtud de los proyectos que se llevan a cabo o de los artículos que se reciben. Ocurre también gracias a la convicción de un equipo editorial que comprende que la investigación interdisciplinar puede aportar resultados que las disciplinas por sí solas no podrían.

Como sinopsis de los artículos que componen este número comentaré que Rodrigues et al. reportan los resultados de un estudio sobre envejecimiento y violencia empleando un marco analítico de salud pública, mientras que metodológicamente utilizan una técnica de investigación social. Corrêa et al., en tanto, se apoyan fuertemente en conceptos físicos y fisiológicos para desarrollar su estudio sobre termorregulación, mientras que el trabajo de Novaes et al. sobre obesidad se sitúa en el ámbito de la medicina interna y las alteraciones metabólicas. Más adelante, Muñoz-Sánchez y Antolínez-Figueroa ofrecen

una revisión de la literatura que se puede localizar abiertamente en el terreno de la salud ocupacional; seguida de un trabajo de Almeida-Lima *et al.* enfocado en la gestión de la salud familiar.

Otros cinco artículos representan una diversidad igual de amplia. Por ejemplo, la revisión de la literatura sobre violencia sexual de Patriota-De Souza *et al.* es innovadora en que se aproxima al área de la criminología desde una impronta notoriamente epidemiológica. En la misma nota, Escobar-Castellanos *et al.* ofrecen un abordaje epidemiológico a los estilos de vida de estudiantes universitarios. Como es frecuente en estudios producidos en Brasil, aunque en un terreno epistémico por completo diferente, Pacheco-Dos Santos *et al.* reportan experiencias de jóvenes sometidos a terapia antirretroviral desde una perspectiva heideggeriana. Por último, los artículos de Soares *et al.* y Sehnem *et al.* emergen, respectivamente, de un estudio sobre la salud sexual en adolescentes, y de un seguimiento de los itinerarios terapéuticos de mujeres con neoplasias; estos dos artículos, además de provenir de Brasil, tienen en común el uso de estrategias metodológicas que derivan de las ciencias sociales.

Aunque todos estos trabajos son significativos por sí solos, un ejercicio del todo interesante sería el diagramar la manera en que esta constelación de posturas epistémicas y dispositivos metodológicos forma un algoritmo asociativo. En ese ejercicio sería importante también observar no solo cómo la subdivisión de conocimientos en enfermería se disgrega sucesivamente hasta encontrarse con otras disciplinas, sino también cómo eso mismo ocurre en otras disciplinas conexas hasta tocarse con la enfermería, cómo estas pueden ser influidas por la enfermería, y qué discursos y recursos toman de ella. De igual modo, aportaría nuevas perspectivas también el analizar cómo estas formas de polinización entre disciplinas influyen y son influidas por formas de polinización interprofesional, proceso que en ciertos casos puede dar lugar además a una reconfiguración interna de las universidades en el ámbito de departamentos y escuelas.

Así las cosas, y tras décadas de avances en la institucionalidad de la enfermería en Colombia, el presente número constituye más de un buen motivo para abrazar y celebrar la diversidad que implica la investigación contemporánea en enfermería. Elogio con esta, mi propia editorial inaugural, el brío de quienes lo han hecho posible.

Referencias

- (1) Da Silva FC. *Sociology in Portugal: A Short History*. Basingtoke: Palgrave Macmillan. 2015.
- (2) Luhmann N. *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt: Suhrkamp. 1997.
- (3) Ayala RA, Koch T, Messing HB. The System of Nursing in Chile: Insights from a Systems Theory Perspective. *Nurs Inq*. 2019; 26(1), e12260. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/nin.12260>
- (4) Abbott A. *Chaos of Disciplines*. Chicago: Chicago and London. The University of Chicago Press. 2001.
- (5) Sánchez-Santiago A. La gubernamentalidad como poder a distancia: Foucault y la crisis de las disciplinas. *Daimon*. 2019; 76:155-170. Disponible en: <https://doi.org/10.6018/daimon/281801>
- (6) Donaldson S, Crowley D. The discipline of Nursing. *Nursing Outlook*. 1978; 26:113-120.
- (7) Steinbicker J. *Zur Theorie der Informationsgesellschaft: Ein Vergleich der Ansätze von Peter Drucker, Daniel Bell und Manuel Castells*. Wiesbaden: VS Verl. 2011.
- (8) Monteil L, Romerio A. Des Disciplines aux «Studies»: Savoirs, Trajectoires, Politiques. *Revue d'Anthropologie des Connaissances*. 2017; 11(3), 231-244. Disponible en: <https://bit.ly/2KrLQWr>
- (9) Velandia AL. Historia de la Enfermería en Colombia. En: J Siles, T Oguisso, G Fernandes de Freitas, PF Souza Campos (Eds), *Cultura de los Cuidados: Historia de la Enfermería Iberoamericana*. San Vicente: Ed. Club Universitario, 2013. pp.349-380.